



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 MIEMBRO DEL CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA - CICHE
 EDUCACIÓN SUPERIOR, NIT. 800.248.004-7



RESOLUCIÓN No.324
 (09 de noviembre de 2016)

Por la cual se autoriza pago

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d),

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACIÓN de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final."

Que el Artículo 41° Literal d) del Estatuto General, establece como función del Rector: "Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, ateniéndose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y al presente Estatuto

Que con el objetivo de lograr un incremento en el número de estudiantes de la Institución para el período 2017-A, se suscribió el Contrato N° 180-2016 con FAIMEDIA EU, para la prestación de servicios de estrategia de comercialización en medios digitales

Que la empresa FAIMEDIA EU NIT 900.218.767-2, presento la factura No 694 por el servicio de Marketing Digital

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 54316 Rubro A-2-0-4-7-4 publicidad y propaganda

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar al Pagador de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, el siguiente pago

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VALOR	CD PRESUPUESTAL	CONCEPTO
FAIMEDIA EU	900.218.767	\$5.742.000	54316-A-2-0-4-7-4 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Pago factura No. 694

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016)


NEYL GRIZALES ARANA
 Rector